



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08 OCHO DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

TRIENIO 2024-2027

En Población de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo. Siendo las 11:21 once horas con 21 veintiuno minutos del día 27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis, estando reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo ubicado en Portal Centenario número 4 cuatro, Colonia Centro de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo, por lo que previo citatorio los ciudadanos, **C. Jorge Medina Montoya**, presidente municipal, la **C. Yesica Esquivel Hernández**, síndica municipal, así como los Ciudadanos **Víctor Garduño Hernández; Laura Mayte Martínez Guzmán; Juan Francisco Juárez Yeo; Karina González Hernández; Emmanuel Mercado Ruiz; Nieves Medina de Jesús y Luis Velarde Bastida**, regidores. El C. presidente municipal manifiesta; muy buenos días, compañeras y compañeros, gracias por acompañarnos a esta sesión ordinaria de cabildo, solicito a la C. secretaria dé lectura y someta a votación del cabildo el:

ORDEN DEL DIA.

1. Pase de Lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior para aprobación o ratificación.
4. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 123 fracción III, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 42 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 40 inciso c) fracción V, 76 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y los artículos 5, 6 y 16 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán, se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación la información financiera de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, así como las modificaciones presupuestales realizadas en el ejercicio en mención, de igual forma la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Ratificación de la Cuenta Anual 2025 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán.
6. Asuntos Generales.

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



000009

7. Cierre de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1 UNO. - Pase de lista y comprobación de quórum legal.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE / AUSENTE
C. Jorge Medina Montoya	Presidente Municipal	Presente
C. Yesica Esquivel Hernández	Síndica Municipal	Presente
C. Víctor Garduño Hernández	Regidor	Presente
C. Laura Mayte Martínez Guzmán	Regidora	Presente
C. Juan Francisco Juárez Yeo	Regidor	Presente
C. Karina González Hernández	Regidora	Presente
C. Emmanuel Mercado Ruiz	Regidor	Presente
C. Nieves Medina de Jesús	Regidora	Presente
C. Luis Velarde Bastida	Regidor	Presente

Señor presidente le informó que existe Quorum Legal para sesionar válidamente, por lo tanto, los acuerdos que sean tomados tienen validez legal.

Se continua con el orden del día.

PUNTO NÚMERO 2 DOS. - Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

La secretaria manifiesta: solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo favor de levantar la mano votación.

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTO FAVOR	A VOTO CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya.	X		
C. Yesica Esquivel Hernández.	X		
C. Víctor Garduño Hernández.	X		
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X		
C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X		



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



- C. Karina González Hernández. X
- C. Emmanuel Mercado Ruiz. X
- C. Nieves Medina de Jesús. X
- C. Luis Velarde Bastida. X

Es APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. El orden del día

Se desahogo el punto anterior y se continua con el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3 TRES. – Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior para aprobación o ratificación.

El C. presidente municipal señala que: secretaria de lectura y someta a consideración del cabildo para su aprobación o rectificación del Acta de la Sesión anterior.

El acta de la sesión anterior ya fue leída y firmada, por lo tanto, se dispensa la lectura.

La secretaria manifiesta: solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo, levanten la mano en votación.

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTO FAVOR	A VOTO CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya.	X		
C. Yesica Esquivel Hernández.	X		
C. Víctor Garduño Hernández.	X		
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X		
C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X		
C. Karina González Hernández.	X		





Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



- C. Emmanuel Mercado Ruiz. X
- C. Nieves Medina de Jesús. X
- C. Luis Velarde Bastida. X

Es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior para aprobación o ratificación.

Se continua con el orden del día.

PUNTO NÚMERO 4 CUATRO. – Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 123 fracción III, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 42 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 40 inciso c) fracción V, 76 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y los artículos 5, 6 y 16 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán, se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación la información financiera de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, así como las modificaciones presupuestales realizadas en el ejercicio en mención, de igual forma la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En uso de la palabra la tesorera municipal Ángeles Oseguera Solorio.
Buenos días presidente, regidores:

Se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025 del municipio de Tlalpujahua Michoacán.

- El ejercicio cerró con ingresos por \$143,242,684.35.
- Los ingresos de gestión fueron \$12,190,496.39 y representaron 8.51% del total anual.
- Los recursos de origen de participaciones, aportaciones, convenios y transferencias \$131,052,187.96, equivalentes a 91.49% del total. Esto significa que, por cada 100 pesos ingresados, apenas 8.51% provinieron de la capacidad recaudatoria propia del municipio, mientras 91.49% llegaron por la vía intergubernamental.
- Dentro del ingreso propio, el rubro más importante fue Derechos con \$6,630,154.23 equivalente a (54.39% del ingreso de gestión), dicho ingreso corresponde al ingreso virtual del Derecho de alumbrado público, es virtual por



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



000012

que se registra únicamente para compensar el importe de la facturación del Alumbrado Público, es decir no ingresa a la cuenta bancaria del Ayuntamiento.

- El impuesto predial aportó \$3,529,015.00, es decir, 71.52% del rubro de impuestos.
- El servicio de alumbrado público generó \$5,173,317.01, equivalente a 78.03% dentro de Derechos.
- El municipio presenta estabilidad anual, pero con fuerte dependencia de participaciones y aportaciones.

Hacienda municipal muestra solvencia en flujo, pero no una autonomía recaudatoria elevada. La estabilidad del ejercicio está sostenida principalmente por la llegada de recursos de otros órdenes de gobierno.

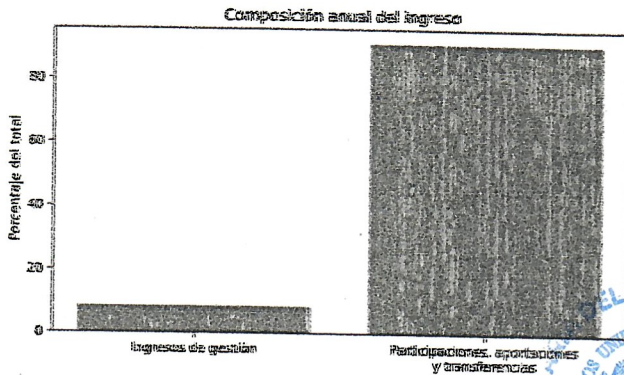


Tabla 1. Composición anual del ingreso

Rubro	Importe	% del total	Lectura técnica
Ingresos de gestión	\$12,190,496.39	8.51%	Capacidad recaudatoria propia.
Participaciones Federales	\$69,225,514.08	48.33%	Principal fuente individual del año.
Aportaciones Federales	\$61,156,225.00	42.69%	Soporte clave para gasto etiquetado.
Convenios y transferencias	\$670,448.88	0.47%	Participación marginal.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and a circular stamp with the number 78.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



El promedio mensual del ejercicio fue de \$11,936,890.36. El mayor ingreso se observó en Junio con \$16,099,947.51 y el menor en Enero con \$7,577,655.74. La diferencia entre ambos extremos fue de \$8,522,291.77, lo que confirma que el flujo anual, aunque estable, no se distribuye de forma uniforme.

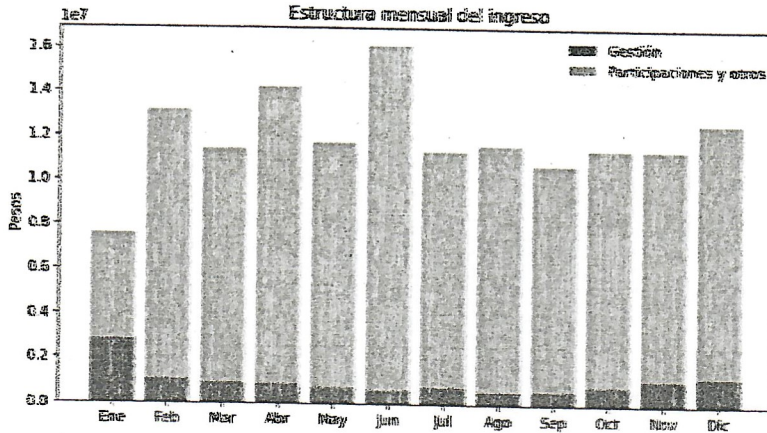


Tabla 2. Indicadores trimestrales

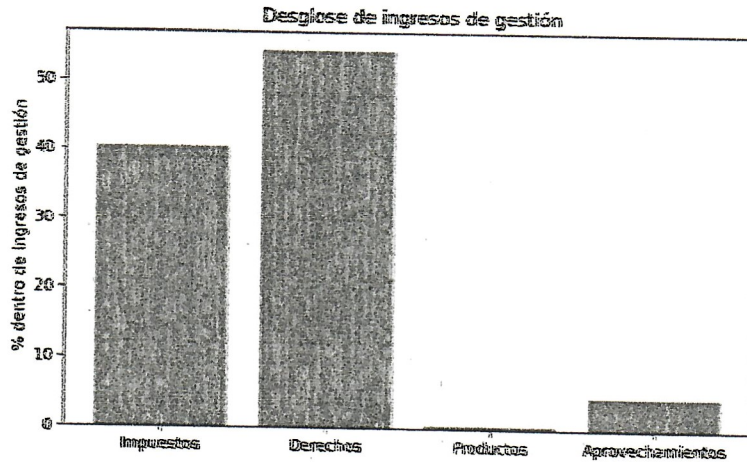
Trimestre	Total	Gestión	Externo	Lectura
Primer trimestre	\$32,130,818.52	\$4,813,618.77	\$27,317,199.75	Mayor mezcla entre ingreso propio y externo
Segundo trimestre	\$42,008,544.12	\$2,209,362.12	\$39,799,182.00	Predominio de recursos externos
Tercer trimestre	\$33,656,221.99	\$1,985,436.51	\$31,670,785.48	Predominio de recursos externos
Cuarto trimestre	\$35,447,099.72	\$3,182,078.99	\$32,265,020.73	Predominio de recursos externos

Los ingresos de gestión ascendieron a \$12,190,496.39. Su integración interna revela un peso predominante de Derechos con \$6,630,154.23 (54.39% del ingreso propio), seguidos por Impuestos con \$4,934,156.00 (40.48%). Productos y Aprovechamientos tuvieron una participación menor.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



Los impuestos sumaron \$4,934,156.00. El impuesto predial total contribuyó con \$3,529,015.00, equivalente a 71.52% del rubro. Esta concentración demuestra que la tributación municipal depende casi por completo de la propiedad inmobiliaria.

Al interior del predial, el predial rústico aportó \$1,702,497.00 y el urbano \$1,106,368.00. Además, el rezago predial urbano y rústico agregó \$720,150.00, lo que indica que una parte significativa de la cobranza tributaria se recuperó de adeudos anteriores.

Los derechos registraron \$6,630,154.23. El concepto dominante fue el servicio de alumbrado público, con \$5,173,317.01. Esto representa 78.03% de todo el rubro Derechos y 42.44% de los ingresos de gestión.

El resto del rubro se distribuyó entre ocupación de vía pública, panteones, rastro, protección civil, certificados, licencias, servicios urbanísticos y administración ambiental. Aunque estos conceptos muestran actividad durante el año, ninguno se acerca en escala al peso del alumbrado público.

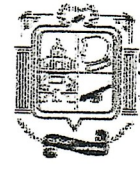
Los productos y aprovechamientos sumaron \$63,486.61 y los aprovechamientos \$562,699.55. Su peso conjunto dentro del ingreso propio fue bajo. En el caso de productos, destacan movimientos atípicos en junio y diciembre; en aprovechamientos, se observan mayores niveles en abril y mayo, asociados principalmente a donativos y otros ingresos complementarios. Son rubros útiles para reforzar liquidez, pero no constituyen una base estructural de recaudación.



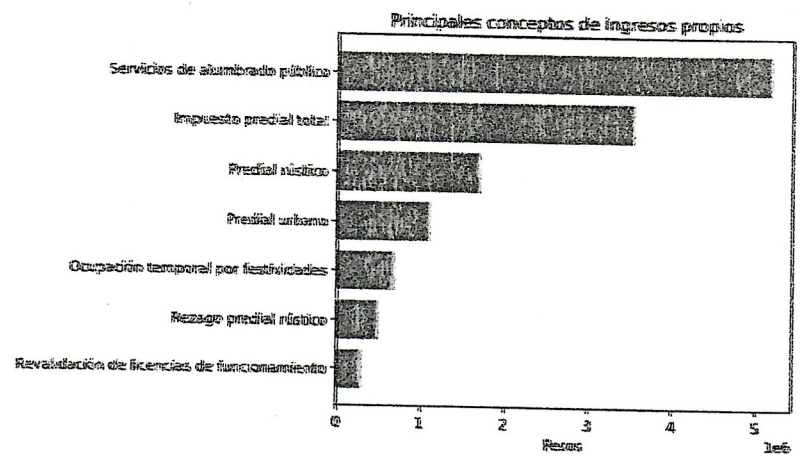
Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"

000015



GOBIERNO DE Tlalpujahua



6. Recursos de origen federal y estatal

El rubro de Participaciones y Aportaciones Federales acumuló \$131,052,187.96 y representó 91.49% del total anual. En la práctica, este es el soporte principal de la estabilidad financiera del ejercicio.

Las participaciones federales ascendieron a \$69,225,514.08. El Fondo General de Participaciones aportó \$42,880,549.37 y el Fondo de Fomento Municipal \$12,119,537.52. Estos dos conceptos explican la mayor parte del bloque participable.

Las aportaciones federales sumaron \$61,156,225.00. Destacan el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$32,904,333.00 y el FORTAMUN con \$28,251,892.00. Estos fondos garantizan disponibilidad para fines específicos, pero también reducen flexibilidad presupuestaria.

Los convenios y transferencias en conjunto registraron \$670,448.88. Su incidencia sobre el total anual fue marginal, por lo que no modifican la estructura general del ingreso, aunque sí deben controlarse correctamente por su naturaleza extraordinaria o específica.

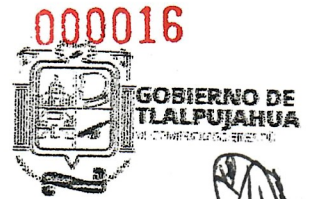
Tabla 3. Principales fondos y conceptos externos

Concepto	Importe	% del total anual
Fondo General de Participaciones	\$42,880,549.37	29.94%
Fondo de Fomento Municipal	\$12,119,537.52	8.46%



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



FISM	\$32,904,333.00	22.97%
FORTAMUN	\$28,251,892.00	19.72%

La conclusión de este apartado es contundente: el municipio funciona con holgura de flujo porque cuenta con un bloque muy robusto de participaciones y aportaciones. La vulnerabilidad no está en la falta de ingreso anual, sino en la baja capacidad de sustituir esos recursos mediante ingresos propios.

- Dependencia financiera alta. Más de nueve décimas partes del ingreso anual provinieron de recursos externos.
- Concentración del ingreso propio. Derechos y, dentro de ellos, alumbrado público, explican gran parte de la recaudación municipal.
- Dependencia del predial dentro de impuestos. El rubro tributario está sostenido principalmente por predial y recuperación de rezago.
- Estacionalidad marcada al inicio del ejercicio. Enero tiene el mayor peso relativo de recaudación propia.
- Base complementaria débil en productos y aprovechamientos. Son ingresos de apoyo, no estructurales.
- Estabilidad operativa real. Pese a la dependencia, el flujo total del ejercicio fue suficiente y relativamente estable.

El ejercicio muestra un municipio con ingreso anual sólido en términos de liquidez, pero con autonomía financiera reducida. La estabilidad del año no proviene de una base amplia de recaudación local, sino de participaciones y aportaciones.

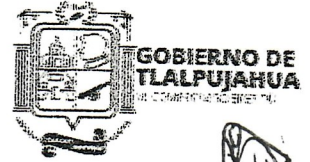
En consecuencia, la prioridad estratégica no es solo seguir captando recursos externos, sino robustecer la generación de ingresos propios, distinguir claramente entre recaudación corriente y recuperación de rezago, y construir metas periódicas que permitan evaluar el desempeño recaudatorio con mayor precisión. 10. Indicadores clave del ejercicio

Indicador	Resultado
Total anual	\$143,242,684.35
Ingresos de gestión / total	8.51%
Recursos Federales / total	91.49%
Derechos / ingreso propio	54.39%



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



Impuestos / ingreso propio	40.48%
Predial / impuestos	71.52%
Alumbrado público / derechos	78.03%
Mes de mayor ingreso	Junio - \$16,099,947.51
Mes de menor ingreso	Enero - \$7,577,655.74

EN RELACION AL ANÁLISIS DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Se informa que el total de gastos y otras pérdidas asciende a \$142,677,732.78, de los cuales \$79,291,985.99 corresponden a gastos de funcionamiento y \$38,309,246.39 a Inversión Pública.

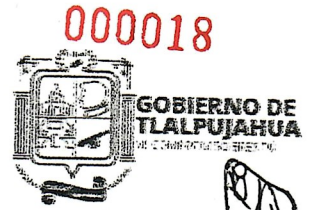
2. Tabla de Egresos

Concepto	Monto	Porcentaje
Servicios Personales	\$35,774,134.94	25.07%
Materiales y Suministros	\$19,494,027.35	13.66%
Servicios Generales	\$24,023,823.70	16.84%
Transferencias y Subsidios	\$21,809,606.05	15.29%
Depreciaciones	\$3,266,894.35	2.29%
Inversión Pública	\$38,309,246.39	26.85%



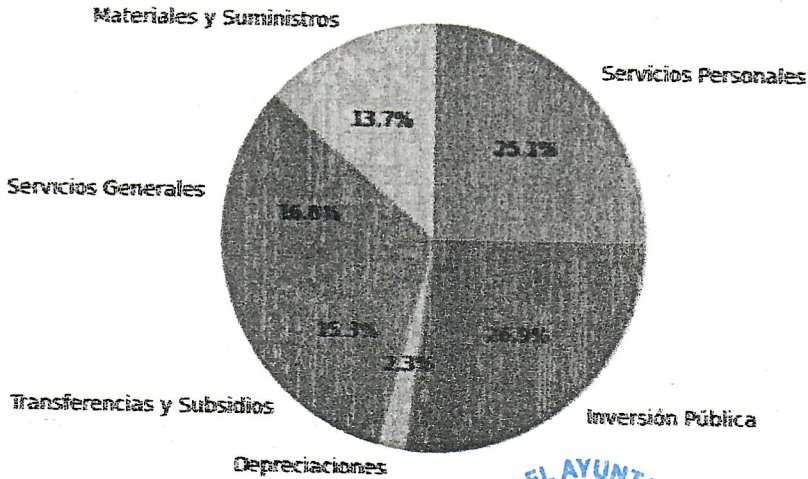
Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



000018

3. Gráfica Pastel



El panorama general del gasto se tiene un comportamiento de los egresos del ejercicio 2025 muestra que la administración municipal sostuvo una operación, con un monto total devengado de \$142,677,732.78 el rubro de gastos y otras pérdidas. Dentro de ese universo, los gastos de funcionamiento representaron \$79,291,985.99, es decir, poco más de la mitad del gasto total. Esto significa que una porción muy importante del presupuesto municipal se destina a sostener el aparato operativo del Ayuntamiento: personal, funcionamiento institucional y compromisos corrientes. Técnicamente, esto describe una estructura presupuestal donde el municipio prioriza, por necesidad, la continuidad operativa de sus áreas administrativas y de servicio.

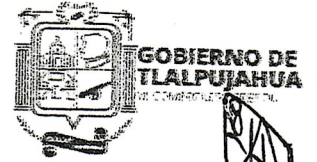
Dentro de los egresos, el capítulo que domina el análisis disponible es servicios personales, con \$35,774,134.94. Este monto representa aproximadamente 25.1% del total de gastos y otras pérdidas y alrededor de 45.1% de los gastos de funcionamiento.

Este porcentaje es altamente significativo. Nos indica que casi una cuarta parte de todo lo que eroga el municipio se destina al pago del factor humano. Desde un enfoque administrativo, esto es normal hasta cierto punto, porque ningún ayuntamiento opera sin estructura laboral, seguridad pública, personal administrativo y funcionarios que ejecuten las funciones de gobierno.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



El análisis de servicios personales permite entender no solo cuánto se gasta, sino cómo está compuesto el gasto laboral y qué presiones genera sobre la hacienda municipal.

Las dietas a funcionarios municipales suman \$4,604,022.10. Los movimientos registrados muestran pagos quincenales prácticamente uniformes, en el entorno de \$191,834.00 por evento a lo largo de casi todo el año.

El rubro de sueldo base asciende a \$26,368,770.55, siendo la cuenta de mayor peso dentro de servicios personales.

En materia de prestaciones, el analítico muestra prima vacacional por \$432,008.00 y aguinaldo o gratificación de fin de año por \$3,464,832.00.

Estos rubros son especialmente importantes porque introducen un elemento de estacionalidad al gasto. Aunque el comportamiento quincenal de sueldos y dietas es relativamente estable, al cierre del año aparecen presiones presupuestales acumuladas que incrementan significativamente la salida de recursos.

Uno de los rubros más delicados del egreso es el pago de liquidaciones, por \$405,935.00.

Aquí el análisis debe ser más fino. Las liquidaciones no son parte ordinaria del gasto operativo cotidiano. Son salidas de recursos asociadas a terminaciones laborales, convenios, finiquitos o cumplimiento de obligaciones derivadas de relaciones de trabajo.

B) MATERIALES Y SUMINISTROS

\$19,494,027.35

Representan aproximadamente 13.66% del total del gasto.

Este capítulo comprende insumos necesarios para la operación institucional: combustibles, refacciones, papelería, material de oficina, herramientas, materiales para mantenimiento, insumos operativos y otros bienes de consumo.

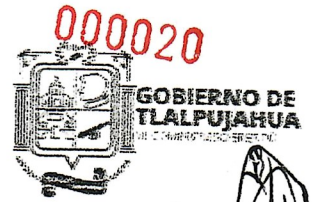
Interpretación técnica

El monto es significativo. No se trata de un gasto marginal, sino de una parte importante del costo de funcionamiento del municipio. Esto sugiere una administración con fuerte demanda de insumos operativos, posiblemente asociada al mantenimiento de servicios públicos, parque vehicular, atención operativa y funcionamiento cotidiano de las dependencias.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



C) SERVICIOS GENERALES

\$24,023,823.70

Representan aproximadamente 16.84% del total del gasto.

Este rubro normalmente incluye pagos por energía eléctrica, telefonía, arrendamientos, mantenimiento, servicios profesionales, servicios básicos, reparaciones, viáticos, seguros, servicios de difusión, entre otros.

Los servicios generales constituyen el segundo gran bloque del gasto corriente. Junto con materiales y suministros y servicios personales, conforman el corazón del gasto operativo del municipio.

Sumando Servicios Personales + Materiales y Suministros + Servicios Generales, se obtiene:

\$79,291,985.99

Esto representa aproximadamente 55.57% del total del gasto. Más de la mitad del presupuesto municipal se concentra en sostener la operación del gobierno.



D) TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

\$21,809,606.05

Representan aproximadamente 15.29% del total del gasto.

Este rubro refleja recursos que el municipio destina a apoyos, subsidios, ayudas sociales, transferencias institucionales u otras formas de asistencia.

El monto es alto y revela una función redistributiva o de apoyo social importante.

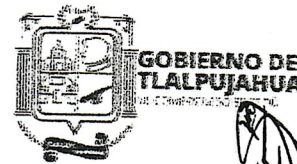
Este gasto puede responder a necesidades sociales, apoyos a sectores vulnerables, subsidios operativos o compromisos institucionales.

Aquí debe destacarse que el Ayuntamiento no solo gasta en sí mismo, sino también en terceros, programas, ayudas o esquemas de apoyo social.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



E) ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

\$3,266,894.35

Representan aproximadamente 2.29% del total del gasto.

Este rubro tiene una naturaleza contable y patrimonial. No siempre implica una salida inmediata de efectivo, pero sí refleja el desgaste, consumo o pérdida de valor de activos y bienes municipales.

Aunque porcentualmente es bajo, este capítulo es importante porque muestra que el costo del gobierno no solo está en lo que paga en efectivo, sino también en lo que consume o desgasta en su operación.

Este rubro permite explicar que el municipio no solo gasta dinero, también desgasta infraestructura, maquinaria, equipo y bienes, y ese desgaste tiene un valor contable que debe reconocerse.



F) INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE

\$38,309,246.39

Representa aproximadamente 26.85% del total del gasto.

Este es el rubro más alto de todos los capítulos presentados. Supera incluso a servicios personales.

Este dato es altamente relevante y, en principio, favorable. Muestra que una porción importante del gasto se destinó a acciones de inversión pública que, aunque contablemente no se capitalicen como activo, sí representan aplicación de recursos en obras, acciones o intervenciones públicas.

La inversión pública no capitalizable sugiere que el municipio no agotó su presupuesto únicamente en gasto corriente, sino que canalizó una proporción significativa a acciones de impacto público.

Que la inversión pública no capitalizable represente 26.85% del gasto total es una señal importante de esfuerzo en aplicación de recursos a fines públicos no meramente administrativos



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"

000022



GOBIERNO DE Tlalpujahua

3. ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO

Si agrupamos los rubros por naturaleza, el panorama se ve así:

Gasto operativo principal

- Servicios Personales: \$35,774,134.94
- Materiales y Suministros: \$19,494,027.35
- Servicios Generales: \$24,023,823.70

Total gasto operativo:

\$79,291,985.99

Equivale al 55.57% del total.

Gasto social / transferencias

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: \$21,809,606.05

Equivale al 15.29%

Gasto de inversión

- Inversión Pública No Capitalizable: \$38,309,246.39

Equivale al 26.85%

Gasto contable-patrimonial

- Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: \$3,266,894.35

Equivale al 2.29%

CONCLUSIÓN EXHAUSTIVA

El análisis de egresos muestra que el municipio ejerció \$142,677,732.78 en un esquema de gasto mixto, donde convergen operación institucional, apoyo social e inversión pública.

La principal característica del egreso es que el municipio mantiene una estructura operativa pesada, ya que 55.57% del gasto total se concentra en servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales. Esto refleja un gobierno



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

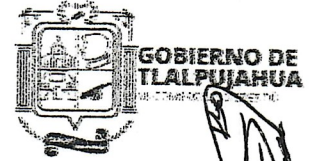
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



que requiere una base importante de recursos para sostener su funcionamiento cotidiano.

Al mismo tiempo, destaca favorablemente que 26.85% del gasto se destinó a inversión pública no capitalizable, lo cual permite afirmar que el presupuesto no se agotó exclusivamente en gasto corriente. Asimismo, el peso de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas evidencia una dimensión social significativa del ejercicio del gasto.

En síntesis, el municipio no presenta un gasto enfocado en una sola dimensión. Su presupuesto está repartido entre operar, asistir e invertir. El reto estructural no parece ser la inexistencia de inversión, sino el elevado costo de sostener la operación gubernamental junto con compromisos sociales relevantes.

Solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo, levanten la mano en votación.

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
	VOTO FAVOR	A VOTO EN ABSTENCIÓN CONTRA
C. Jorge Medina Montoya.	X	
C. Yesica Esquivel Hernández.	X	
C. Víctor Garduño Hernández.	X	
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X	
C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X	
C. Karina González Hernández.	X	
C. Emmanuel Mercado Ruiz.	X	
C. Nieves Medina de Jesús.	X	
C. Luis Velarde Bastida.	X	

Es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. La información financiera de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, así como las modificaciones presupuestales realizadas en el ejercicio en mención, de igual forma la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



Se continúa con el orden del día.

PUNTO NUMERO 5 CINCO. - Ratificación de la Cuenta Anual 2025 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Buenos días en uso de la palabra el director del S.A.P.A Ricardo Jacobo menciona que se presenta para la ratificación de la cuenta anual, donde hace unos momentos fue aprobada por la junta de gobierno.

Solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo, levanten la mano en votación.

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTO FAVOR	A VOTO CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya.	X		
C. Yesica Esquivel Hernández.	X		
C. Víctor Garduño Hernández.	X		
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X		
C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X		
C. Karina González Hernández.	X		
C. Emmanuel Mercado Ruiz.	X		
C. Nieves Medina de Jesús.	X		
C. Luis Velarde Bastida.	X		

Es APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Ratificación de la Cuenta Anual 2025 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Se continúa con el orden del día.

PUNTO NUMERO 6 SEIS. - Asuntos generales

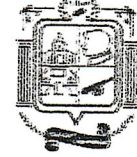
PUNTO NUMERO 7 SIETE - Cierre de la sesión.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"

000025



GOBIERNO DE
TLALPUJAHUA
MICH. COAHUILA DE ZARAGOZA

El C. presidente municipal manifiesta; "No habiendo ningún otro asunto que tratar damos por terminada esta sesión ordinaria de cabildo. ¡Muchas gracias!", siendo las 12:11 doce horas con 11 once minutos del día de su inicio, se procedió a su firma, rubricando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CERTIFICO, GEMA BERRIOS VELAZQUEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. -----

91

Con fundamento en el artículo 35 de la ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo se levanta para constancia la presente acta correspondiente a la Sesión ordinaria de cabildo número 08 ocho del Ayuntamiento de Tlalpujahua y de fecha 27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis, firmando la presente los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

DOY FE. -----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Jorge Medina Montoya	Presidente Municipal.	
C. Yesica Esquivel Hernández	Síndica Municipal.	
C. Víctor Garduño Hernández	Regidor.	
C. Laura Mayte Martínez Guzmán	Regidora.	
C. Juan Francisco Juárez Yeo	Regidor.	
C. Karina González Hernández	Regidora.	
C. Emmanuel Mercado Ruiz	Regidor.	





000026

Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



C. Nieves Medina de Jesús Regidora.

C. Luis Velarde Bastida Regidor.

Esta es la última foja de 19 diecinueve, correspondiente a la Sesión ordinaria número 08 ocho del Ayuntamiento de Tlalpujahua y de fecha 27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis. ----- DOY FE. -----

C. GEMA BERRIOS VELAZQUEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.




LA SUSCRITA GEMA BERRIOS VELÁZQUEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA DE RAYÓN MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSISTE EN 19 DIECINUEVE FOJAS UTILES, SUSCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08 OCHO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS EN LA POBLACIÓN DE TLALPUJAHUA DE RAYÓN, MICHOACÁN. DOY FE.


C. GEMA BERRIOS VELÁZQUEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN.

